

**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CONSEJO SUPERIOR**



**RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 002
(Enero 19 de 2004)**

**"Por la cual se encarga en comisión al doctor JUAN ROMERO MENDOZA
como Rector de la Universidad del Atlántico"**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y en especial
las conferidas por el Acuerdo Superior No. 001 del 30 de enero de
1997 (Estatuto Docente de la Universidad),**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese en comisión al doctor **JUAN BAUTISTA ROMERO MENDOZA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'463.287 expedida en Barranquilla, como Rector de la Universidad del Atlántico, por un término de hasta dos (2) meses, mientras el Consejo Superior procede a la designación de Rector en propiedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado, a la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, División de Recursos Humanos y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Superior rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2004.


CARLOS RODADO NORIEGA
Presidente


ROYMAN AMAYA NÚÑEZ
Secretario